

Expediente: **263/23-A3**

Carátula: **RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/04/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27363156075 - RUIZ, MARIA SOLEDAD-ACTOR

90000000000 - MORALES, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

90000000000 - MONTENEGRO, HECTOR RUBEN-DEMANDADO

90000000000 - GONZALEZ ROJAS, GERARDO ESTEBAN-DEMANDADO

90000000000 - ZELAYA, CLAUDIO ALFREDO-DEMANDADO

30716271648512 - GONZALEZ, MIRIAN ROSALBA-DEMANDADO

90000000000 - SALINAS, VICTOR MANUEL-DEMANDADO

90000000000 - ROMANO, CARLOS LISANDRO-DEMANDADO

90000000000 - PAZ, JOSE MARIA-DEMANDADO

90000000000 - ARDLES, RENE EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 263/23-A3



H105011522522

JUICIO: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 263/23-A3.

San Miguel de Tucumán. A las presentaciones que antecede, se provee lo pertinente:

1) Téngase presente lo informado por la Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo de la III° Nominación.

2) En mérito a lo invocado por la parte actora y a fin de producción del presente medio probatorio: notifíquese a los testigos propuestos, Sres. Daniel Humberto González, Silvia Guillermina Cuevas, Micaela del Valle Espinoza, Claudia del Carmen Espinoza y Betina Lorena Espinoza en forma personal por cédula, a fin de hacerles saber que deberán concurrir por ante esta Sala I° de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo sita en calle 9 de Julio N° 455 - Piso 10°, para ser interrogados a tenor del cuestionario propuesto.

Por Secretaría deberán tomarse las medidas pertinentes para garantizar la realización de las audiencias fijadas los días 19/04/24, 24/04/24 y 26/04/24 en forma presencial respecto de los testigos y por la plataforma ZOOM para las partes del proceso.

3) A conocimiento de los interesados lo informado por el Juzgado de Paz de Simoca en las presentaciones del 10/04/24.

Hágase saber a la parte oferente que deberá indicar de manera correcta el domicilio de los testigos a fin de notificarlos de lo dispuesto en el punto precedente. NS

Actuación firmada en fecha 11/04/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.